|  |  |
| --- | --- |
| **Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17  para las Américas (RPM-AMS)** | P:\SUP\Logos\Post-150th Anniv\ITU-logo-UNblue.jpg |
| **Asunción (Paraguay), 22-24 de febrero de 2017** | |
|  |  |
|  | **Documento** **RPM-AMS17/****11-S** |
| **25 de noviembre de 2016** |
| **Original:** **inglés** |
| **Presidente del Grupo por Correspondencia del GADT sobre la Racionalización de las Resoluciones de la ‎CMDT** | |
| INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO POR CORRESPONDENCIA DEL GADT SOBRE LA RACIONALIZACIÓN DE LAS ‎RESOLUCIONES DE LA ‎CMDT | |

# 1 Observaciones liminares y aprobación del orden del día

El Grupo por Correspondencia sobre la Racionalización de las Resoluciones de la CMDT (GC-RR) mantuvo su segunda reunión el 28 de septiembre de 2016 bajo la presidencia del Dr. Ahmad Reza Sharafat, Vicepresidente del GADT.

El Dr. Sharafat, Presidente, dio la bienvenida a los participantes y les agradeció su participación activa y significativa en los trabajos del Grupo por Correspondencia desde su creación en marzo de 2016.

El Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, se dirigió a los presentes mediante un sistema de participación a distancia. En sus observaciones liminares, subrayó la importancia de los trabajos del Grupo por Correspondencia para racionalizar las Resoluciones de la CMDT. Mencionó el sentimiento general expresado por los Miembros del UIT-D con respecto al gran número de Resoluciones. El Sr. Sanou explicó que el objetivo es racionalizar prioridades y simplificar procesos, sin perder la esencia de las Resoluciones suprimiendo cuestiones señaladas por los Miembros. La integración de cuestiones similares permitiría concentrarse en mejoras más significativas y lograr hacer más con menos. Durante los preparativos de la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) convendrá determinar dónde deberán abordarse las diversas cuestiones señaladas por los Miembros del UIT-D, ya sea en Resoluciones, el Plan Operacional o el Plan Estratégico, o en la Declaración de la CMDT.

El Director de la BDT dio las gracias al Dr. Sharafat por su eficacia en la conducta de los debates, y a los Miembros que lo siguieron en ese importante proceso. Invitó a los participantes en la reunión a concentrarse en los principios rectores para que los trabajos del Grupo por Correspondencia siguieran adelante. Recordó que las Reuniones Preparatorias Regionales de la CMDT (RPR) ofrecerán más oportunidades de debatir propuestas concretas para combinar Resoluciones. Esas reuniones, a su vez, también contribuirán valiosamente a los trabajos en curso del GC-RR.

Se adoptó el orden del día de la reunión (Documento [TDAG/CG-SR/4](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0004/es)) sin modificaciones.

# 2 Examen de las principales conclusiones de la primera reunión del GC-RR del GADT

El Dr. Sharafat, Presidente, recordó brevemente el mandato del Grupo por Correspondencia y presentó el informe de la primera reunión de marzo de 2016, recogido en el Documento [TDAG/CG-SR/3](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0003/es) (Presidente del GC-RR). Los participantes no formularon comentarios adicionales y se adoptó el informe.

# 3 Presentación de contribuciones y debates al respecto de unidad

El Dr. Sharafat, Presidente‎, presentó las principales conclusiones recogidas en el Documento [TDAG/CG-SR/5](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0005/es). El Sr. Kemal Huseinovic presentó detalladamente el documento en nombre de la Secretaría de la BDT. El documento contiene información de fondo sobre la definición del término "resolución" y las prácticas conexas en la UIT y en el sistema de las Naciones Unidas. El objetivo es facilitar referencias útiles y proyectos de directrices para los trabajos sobre la racionalización de las Resoluciones en preparación de la CMDT-17. Se insistió en que se trata de directrices de cumplimiento voluntario para que los Miembros del UIT-D las tengan en cuenta en sus trabajos.

Varias delegaciones expresaron su apoyo general para los trabajos sobre la racionalización de Resoluciones.

El Sr. Yushi Torigoe, Director Adjunto de la BDT, aclaró el proceso en curso. Los trabajos se subdividirán esencialmente en dos partes. Por una parte, se prepararán propuestas concretas de racionalización de Resoluciones para las RPR y durante las mismas, en el marco del proceso preparatorio de la CMDT-17. Por otra parte, en paralelo, los trabajos dirigidos por el Dr. Sharafat continuarán por medios electrónicos.

Por consiguiente, el documento en el que se informa sobre los trabajos del GC-RR sometidos a la RPR‑CEI será actualizado para reflejar los progresos realizados en la segunda reunión del Grupo, que servirán de base para los debates. Se espera que el trabajo sobre las Resoluciones, en el que intervienen Miembros de la región de la CEI, evolucione en la próxima RPR. Los resultados de esos debates alimentarán los trabajos en curso de todos los Miembros por medios electrónicos y los de RPR subsiguientes.

El Director de la BDT recordó que la CMDT-17 se pronunciará definitivamente sobre todas las propuestas elaboradas antes de la CMDT-17. Los Grupos por Correspondencia del GADT tienen la oportunidad de abordar asuntos importantes antes de la CMDT y mejorar su eficacia.

En lo que respecta a los proyectos de directrices para racionalizar Resoluciones y elaborar nuevas Resoluciones, el Dr. Sharafat subrayó que evolucionarán y podrán ser modificados por los Miembros a medida que se aproxima la CMDT-17. Tomó nota del acuerdo general de los delegados presentes en la sala de utilizarlos como referencia para elaborar propuestas de consolidación de Resoluciones y presentar nuevas Resoluciones.

Durante el debate sobre los proyectos de directrices, los participantes presentaron varias propuestas de revisión, a saber:

1) Las directrices para nuevas Resoluciones recogidas en el apartado 3b del Documento 5 se pueden extender también a Resoluciones existentes.

2) Cuando existe una resolución de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP) sobre un tema determinado, nada debe impedir que los Miembros elaboren una Resolución de la CMDT al respecto para detallar las funciones y actividades que debe llevar a cabo el Director de la BDT.

3) Se propusieron criterios adicionales, tales como la aplicación efectiva de Resoluciones existentes. Ya no se necesitan las Resoluciones sobre las que se han tomado medidas, dado que han cumplido su objetivo. No obstante, el Presidente pidió precaución al respecto y señaló que los Miembros no deben considerar que el asunto ya no es importante.

4) Hubo un consenso general en que el solapamiento o la duplicación deben ser uno de los criterios principales. Para tenerlo en cuenta, es posible que no sea necesario detallar en Resoluciones aparte los asuntos tratados en Cuestiones de Comisiones de Estudio del UIT-D o en el Plan Operacional.

5) En la fase final del proceso preparatorio de la CMDT-17, las RPR también podrían extender el debate sobre la racionalización de las Resoluciones a la Resolución 1, que está siendo reescrita por el Grupo por Correspondencia especializado del GADT.

6) Se señaló que algunas Resoluciones, como la Resolución 9, tienen dos funciones, como Resolución y Cuestión de Comisión de Estudio del UIT-D. Es posible que haya que tratarlas de manera diferente y que no correspondan a los proyectos de directrices.

Se revisó el punto 3 del Documento 5 para añadir claridad y evitar confusiones, así como para armonizar las directrices sobre Resoluciones existentes y nuevas. La versión revisada, con los cambios señalados, figura en el Anexo 1. Esa versión revisada también se sometió a las RPR, en la inteligencia de que las directrices no son vinculantes y reflejan el saber colectivo del Grupo por Correspondencia.

La delegada de Argentina presentó el Documento [TDAG/CG-SR/7](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0007/es). Expresó su apoyo a los trabajos del Grupo por Correspondencia y subrayó la importancia de la participación de los Miembros en el proceso. También insistió en que era necesario concentrarse en las cuestiones que forman parte del mandato esencial del Sector y en la unificación de los procesos y métodos de revisión y adopción de Resoluciones en los tres Sectores de la UIT. Insistió además en la importancia que reviste la incorporación del proceso de racionalización de Resoluciones en el contexto más general de los debates sobre los objetivos y resultados de las Resoluciones. Muchos delegados expresaron su apoyo a la contribución de Argentina.

El Presidente señaló que la contribución de Argentina se había tenido en cuenta en las propuestas de proyectos de directrices para racionalizar las Resoluciones, contenidas en el Documento 5.

El delegado de la Federación de Rusia presentó tres contribuciones a distancia. En el Documento [TDAG/CG-SR/8](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0008/es) se presenta una propuesta relativa a las cuestiones comunes abordadas para integrar la Resolución 1 "Reglamento Interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT" y la Resolución 31 "Preparación regional de las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones". El Dr. Sharafat, Presidente‎, tomó nota de la contribución y señaló que la propuesta se transmitiría al Grupo por Correspondencia del GADT sobre la Resolución 1.

En el Documento [TDAG/CG-SR/9(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0009/es) se propone combinar la Resolución 17, "Ejecución en los planos nacional, regional, interregional y mundial de las iniciativas aprobadas por las regiones", con la Resolución 32, "Cooperación internacional y regional para las Iniciativas Regionales". También se ha actualizado el texto para poner al día las referencias actuales a Resoluciones de la PP-14.

El Documento [TDAG/CG-SR/10](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0010/es) contiene una propuesta de integración de la Resolución 37, "Reducción de la brecha digital", con la Resolución 50, "Integración óptima de las tecnologías de la información y la comunicación". También se han añadido referencias adicionales, en particular a la Resolución 70 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Si bien acogen la propuesta con beneplácito, algunos delegados consideran que los asuntos abordados en esas dos Resoluciones, a saber, la brecha digital y el dividendo digital, deberían tratarse por separado.

Los delegados participantes expresaron un apoyo general a las propuestas de la Federación de Rusia y, de manera más general, al planteamiento de racionalización de las Resoluciones de la CMDT. Algunos opinaron que se podían combinar más de dos Resoluciones, siempre y cuando trataran de los mismos temas o de temas similares. Los delegados se reservaron no obstante el derecho a estudiar detalladamente las propuestas y añadir comentarios, ya fuera en el marco del proceso de las RPR o por medios electrónicos. El Dr. Sharafat, Presidente‎, insistió en que la intención de esa reunión no era refrendar ninguna combinación en particular, sino acordar un planteamiento común y alentar a los Miembros a someter propuestas armonizadas.

El Sr. Kemal Huseinovic presentó el Documento [TDAG/CG-SR/6](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0006/es) (Presidente del GC-RR) en nombre de la Secretaría. El Documento contiene un cuadro detallado de correspondencia entre las Resoluciones y Recomendaciones de la CMDT y las Resoluciones de la PP, los Objetivos del UIT-D y los resultados/productos del UIT-D, con miras a racionalizarlos durante los preparativos de la CMDT-17.

En el documento también se destacan cuestiones y temas comunes en las Resoluciones y Recomendaciones de la CMDT, y se indica un marco general para la racionalización de Resoluciones existentes y la armonización de nuevas Resoluciones propuestas para la CMDT-17.

La reunión examinó el documento. Los delegados acogieron con agrado el cuadro de correspondencia, que podrá servir de base para futuros debates y resultar útil para los trabajos de los Miembros sobre sus propias propuestas.

En respuesta a una pregunta de la reunión, el Dr. Sharafat alentó a todos los miembros que ya están trabajando sobre propuestas de revisiones de Resoluciones existentes o sobre nuevas propuestas de Resoluciones a tener en cuenta los proyectos de directrices del Grupo por Correspondencia (véase el Anexo 1), a fin de garantizar su coherencia y adelantar los preparativos.

# 4 Debate sobre la forma de proceder

El Grupo por Correspondencia sigue trabajando por medios electrónicos. Se esperan contribuciones y propuestas concretas para seguir avanzando los trabajos del Grupo por Correspondencia.

Se invita a todas las Administraciones y a los Miembros de Sector del UIT-D interesados a inscribirse en la lista de distribución de correo electrónico del GC-RR, [tdag-cg-sres@lists.itu.int](mailto:tdag-cg-sres@lists.itu.int), a través del [portal en línea](https://www.itu.int/en/ITU-D/EWM/Pages/ewm.aspx).

Se someten las directrices revisadas contenidas en el Anexo 1 a las RPR para ulterior debate.

Se acordó enviar el Documento [TDAG/CG-SR/8](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21.CG.SRES-C-0008/es) (Federación de Rusia) al Grupo por Correspondencia del GADT sobre la Resolución 1.

La tercera reunión física del GC-RR está prevista el 25 de enero de 2017 a las 15.30 horas, y la cuarta reunión física del grupo el 3 de abril de 2017 a las 13.00 horas en la Sede de la UIT en Ginebra (Suiza).

El Dr. Sharafat, Presidente‎, reafirmó su voluntad de tratar de progresar de manera significativa en la racionalización de las Resoluciones de la CMDT, e invitó a los Miembros a seguir contribuyendo activamente al proceso.

# 5 Otros asuntos

No se examinó ningún tema adicional en este punto del orden del día.

**ANEXO 1**

# A Principios orientadores para la racionalización de Resoluciones existentes de la CMDT

Los siguientes principios orientadores pueden ser útiles en los trabajos de racionalización de Resoluciones:

|  |  |
| --- | --- |
| **Principio** | **Preguntas** |
| **Congruencia y coherencia** | ¿Es coherente la Resolución con el mandato de la BDT y el Plan de Acción de la CMDT? |
| **Solapamiento y duplicación** | ¿Existe un solapamiento o una duplicación con Resoluciones de la CMDT o con el Plan de Acción? ¿Están ya reflejados los objetivos de las Resoluciones en objetivos del Plan de Acción del UIT-D, programas, iniciativas regionales, cuestiones de Comisiones de Estudio o métodos de trabajo de la BDT? |
| **Necesidad** | ¿Es indispensable la Resolución? ¿Existe ya otra Resolución o Resoluciones de la CMDT/el Consejo/la PP en la(s) que se aborde el mismo tema o la misma acción? |
| **Acción-orientación y responsabilidad** | ¿Se pide una acción o un resultado específicos en la Resolución? ¿Hay una consideración clara de responsabilidad de la Resolución? |

En general es preferible racionalizar Resoluciones existentes que añadir una nueva Resolución.

Cuando se han implementado o llevado a cabo las acciones o actividades consignadas en una Resolución, se puede considerar que la Resolución ha cumplido su objetivo y se puede suprimir.

Las revisiones editoriales de las Resoluciones adoptadas deben mantenerse al mínimo posible o a lo estrictamente necesario para garantizar su implementación eficaz.

Si en una Resolución de la AMNT sólo son necesarias actualizaciones editoriales, debe cuestionarse la necesidad de elaborar una versión revisada.

# B Directrices para la redacción de nuevas Resoluciones de la CMDT

Las nuevas Resoluciones se elaboran para definir métodos de trabajo o tratar temas evidentemente nuevos o de la mayor importancia para el UIT-D, y que no han sido examinados en documentos existentes de la CMDT o en agendas de desarrollo internacionalmente acordadas.

Concretamente:

– Las propuestas de nuevas Resoluciones deben estar armonizadas con las existentes.

– Las propuestas de nuevas Resoluciones deben contener un tema evidentemente nuevo que corresponda a las atribuciones de la BDT, o un asunto que represente una dificultad significativa nueva o no tratada relacionada con el desarrollo de las TIC o la política pública.

– Las propuestas de nuevas Resoluciones no deben tratar normalmente de un tema ya tratado en el Plan de Acción y el Plan Operacional de la CMDT.

– Si en una Resolución existente de la Conferencia de Plenipotenciarios se identifica un tema prioritario, debe cuestionarse la necesidad de una Resolución similar de la AMNT.

– Debe examinarse cuidadosamente la necesidad de una nueva Resolución de la CMDT si una nueva propuesta de Resolución contiene temas ya tratados en objetivos de desarrollo Internacionalmente acordados, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), que ya están establecidos como líneas jerárquicas.

– En las propuestas de nuevas Resoluciones deben especificarse uno o varios resultados o productos a fin de que se pueda medir su implementación, a tenor de los principios de gestión basados en los resultados. De manera similar debe especificarse un mecanismo apropiado de presentación de informes.

– Las propuestas de nuevas Resoluciones deben ser respaldadas por más de una Administración de un Estado Miembro.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_